

MENDOZA, 26 SET 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 34901/2018, en la que el Sr. Decano de esta Facultad solicita implementar las acciones necesarias para conformar el listado de miembros de la Comisión Instructora, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ordenanza N° 080/2012-CS;

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza N° 080/2012-CS, en su Artículo 12, establece los términos y procedimientos para la conformación del listado de miembros de la Comisión Instructora.

Los informes elaborados por la Dirección de Alumnos y la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios.

Que en la tercera sesión del Consejo Directivo, que tuvo lugar el martes 25 de setiembre de 2018, se procedió a efectuar el sorteo que establece la citada disposición a efectos de conformar el listado de los miembros de dicha Comisión.

Que, además, para el mencionado sorteo se tuvo en cuenta la incompatibilidad para integrar la citada Comisión Instructora, la condición de ser Consejero Directivo o Superior y el ejercicio de cualquier función de gobierno: Directores, Secretarios y Directores de Carreras.

Que los Consejeros Ings. Lucas Germán VIÑALS y Pablo Alejandro ZANATELLO actuaron como veedores en dicho Acto.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria del 25 de setiembre de 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Remitir al Consejo Superior el listado con la nómina de personas de la Facultad de Ingeniería en condiciones de constituir la Comisión Instructora de Juicios Académicos, seleccionada en los términos dispuestos en el Artículo 12 de la Ordenanza N° 080/2012-CS, y conformada de la siguiente manera:

POR LOS PROFESORES EFECTIVOS, EMÉRITOS Y/O CONSULTOS:

- 1) VIDELA, María Silvina -DNI 21.878.340-
- 2) ALÉ, Juan Carlos -DNI 13.335.520-
- 3) LÓPEZ, Daniel Ernesto -DNI 20.424.034-
- 4) BUZZAQUI, Gabriel -DNI 10.037.431-
- 5) BONILLA, Daniel Omar -DNI 14.144.385-
- 6) CACCIAVILLANI, Juan Carlos -DNI 13.806.513-
- 7) GARCÍA TELLO, Mónica Elizabeth -DNI 23.574.830-
- 8) SARMIENTO, Alfredo César -DNI 06.765.834-
- 9) ESTRELLA ORREGO, Marcelo Gustavo -DNI 10.655.299-
- 10) IBÁÑEZ, Juan Pablo -DNI 24.061.343-

Resol. – CD N° 232 / 18



POR LOS ESTUDIANTES:

- 1) TOSO, Ana Carolina -DNI 39.380.936-
- 2) LINARES DÍAZ, Ramiro Manuel -DNI 38.579.036-
- 3) OCAMPO, Iris Isaura –DNI 35.552.164-
- 4) ASENSIO, Valentino Franco –DNI 93.393.560-
- 5) CORIA, Leandro Darío –DNI 39.533.258-

POR LOS GRADUADOS:

- 1) LINARES, Marcelo Agustín –DNI 36.591.922-
- 2) PICIGHELLI, Gabriel Federico –DNI 34.917.706-
- 3) FORNASIN, Yoel Román Ado –DNI 33.429.998-
- 4) BATTIATO, Jesús Juan José –DNI 36.960.630-
- 5) CIULLINI IACCARINO, Luis Federico Adriano –DNI 31.816.325-

ARTÍCULO 2°. Solicitar al Consejo Superior aprobar el listado de personas propuestas por la Facultad de Ingeniería, en el Artículo 1 de la presente Resolución, para integrar Comisiones Instructoras en Juicios Académicos.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – CD N° 232 / 18